

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.223-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar Miembros del Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua, a los siguientes ciudadanos:

Señor Enrique Salvo Horvilleur.

Señor Evenor Valdivia Pereira

Señor Javier Morales González.

Arto.2 Enviar el presente Acuerdo a la Asamblea Nacional para su ratificación.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiocho de junio del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER** Presidente de la República de Nicaragua.
